ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E. S. P.
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA
SESIÓN No. 1098

FECHA: 29 de abril de 2024.
HORA: 7:00 a. m.
LUGAR: Hibrida; Virtual, a través de Microsoft Teams - Presencial, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Cra. 7A No. 6 - 45 Edificio San Agustín, piso 3 - sala 4.

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

- LUZ DARY CARMONA MORENO.
  PRINCIPAL. Ministerio de Minas y Energía.
- JORGE EDUARDO SALGADO ARDILA.
  PRINCIPAL. Ministerio de Minas y Energía.
- HUMBERTO LONDOÑO BLANDON.
  PRINCIPAL. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- CLAUDIA MARCELA MARTINEZ GOMEZ.
  PRINCIPAL. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- JOSÉ ALEJANDRO RICO OLAYA.
  PRINCIPAL. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- RODRIGO VILLALBA MOSQUERA.
  PRINCIPAL. Departamento del Huila.

DIRECTIVOS ELECTROHUILA S.A E.S.P.

- ZAMIR ALONSO BERMEO GARCÍA, Gerente General (E).
- CARLOS FRANCISCO RINCÓN SALAZAR, Secretario General y Asesor Legal (E).
- NIKA DUNIEZHKA CUELLAR CUENCA, Subgerente Administrativa y Financiera.
- JHONATAN TORRES CLEVES, Subgerente Comercial.
- MARÍA XIMENA GÓMEZ ALBARELLO, Subgerente de Distribución.

INVITADOS

- VICTOR MANUEL HEREDIA GUERRERO, Jefe de la División Financiera.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente de la Junta Directiva.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las actas de sesión de junta directiva No. 1096, 1097 y comité conjunto de. febrero de 2024.
5. Informe del Gerente, mar. de 2024.
   A. Desempeño Comercial.
   B. Desempeño de Generación y Distribución.

C. Desempeño Financiero.
6. Plan de inversiones 2024.
7. Solicitud de autorización de iniciar tramite de endeudamiento.
8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica la asistencia presencial, así:

- Luz Dary Carmona Moreno, Principal - Ministerio de Minas y Energía, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.643.425 de Bogotá D.C.
- Jorge Eduardo Salgado Ardila, Principal - Ministerio de Minas y Energía, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.270.893 de Bogotá D.C.
- Humberto Londoño Blandón, Principal - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.251.274 de Manizales.
- Claudia Marcela Martínez Gómez, Principal - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.850.383 de Bogotá D.C.
- José Alejandro Rico Olaya, Principal - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.473.933 de Bogotá D.C.

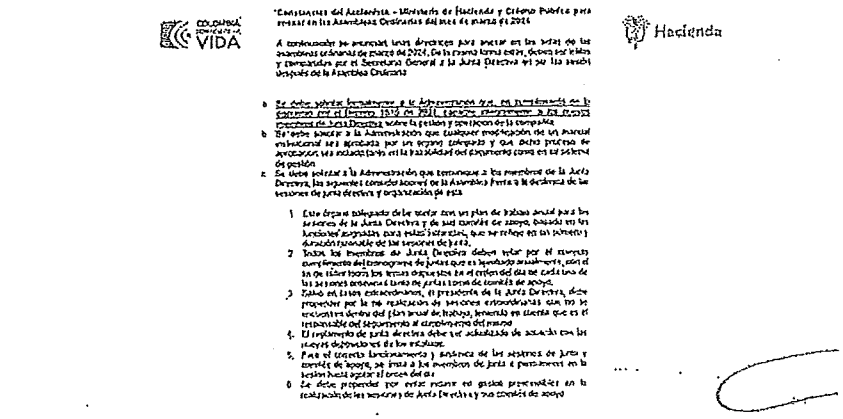
Se verifica la asistencia virtual e identidad de los miembros Junta Directiva, a través de la herramienta de comunicaciones Microsoft Teams, así:

- Rodrigo Villalba Mosquera, Principal – Gobernación del Huila, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.184.765 de Bogotá D.C.

Se confirma que existe quórum para deliberar y tomar las decisiones pertinentes.

Adicionalmente, se informa las directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

Constancia del Accionista — Asistencia Huila



2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. Teniendo en cuenta que el pasado 22 de marzo de 2024, en el marco de la Asamblea General Ordinaria de Accionista se designó nuevos miembros de Junta Directiva y, teniendo en cuenta el tiempo de permanencia de algunos miembros, por unanimidad la Junta Directiva designa al Dr. José Alejandro Rico Olaya como Presidente.

Se deja constancia en esta acta, que esta designación se hace por un periodo de seis sesiones, transcurrido este tiempo, durante el cual se dará un mayor conocimiento de la empresa y su desempeño a los demás miembros de Junta Directiva, se pondrá en consideración nuevamente la elección de otro miembro de Junta Directiva para ocupar este rol.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Una vez leído el orden del día propuesto por la Administración, la Junta Directiva solicita incluir un punto denominado "Conformación de comités de Junta Directiva".

Por lo anterior, el orden del día varia de la siguiente forma:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente de la Junta Directiva.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las actas de sesión de junta directiva No. 1096, 1097 y comité conjunto de febrero de 2024.
5. Informe del Gerente, mar. de 2024.
    A. Desempeño Comercial.
    B. Desempeño de Generación y Distribución.
    C. Desempeño Financiero.
6. Plan de inversiones 2024.
7. Solicitud de autorización de iniciar tramite de endeudamiento.
8. Conformación de Comités de Junta Directiva.
9. Proposiciones y varios.

El orden del día con su modificación es aprobado por unanimidad por la Junta Directiva.

4. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA No. 1096, 1097 Y COMITÉ CONJUNTO DE FEBRERO DE 2024. El Secretario General y Asesor Legal (E) informa que los proyectos de estas actas fueron enviados a todos los miembros de junta directiva de su momento, se recibieron algunas observaciones, las cuales se acogieron en su totalidad.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad las actas de las sesiones No. 1096, No. 1097 y acta de comité conjunto de junta directiva de febrero de 2024.

Se deja constancia de que los nuevos miembros de Junta Directiva se abstienen de votar debido a que no hicieron parte del desarrollo de las reuniones objeto de las actas.

5. INFORME DEL GERENTE – MAR. 2024. Se da la palabra al Dr. Jonatan Torres, Subgerente Comercial quien presenta el informe del desempeño comercial, de acuerdo con el anexo 1.

Con relación a la opción tarifaria, la Junta Directiva solicita a la administración que, teniendo en cuenta el inconformismo de la comunidad, transmitido a través del sector político (Concejo de Neiva y Asamblea Departamental del Huila), y la situación financiera de la empresa, se revise nuevamente la posibilidad de ampliar el plazo de recuperación de la opción tarifaria.

La Administración se compromete a revisar este tema, pero recuerda a la Junta Directiva que el presupuesto 2024 quedó aprobado teniendo en cuenta la recuperación de la opción tarifaria e incluyendo recursos provenientes de crédito.

El Dr. Humberto Londoño, miembro representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solicita que, para la próxima sesión, se presente la cartera de una forma más sencilla, en cifras mediante una tabla, y no en gráficas, especificando el concepto, valores y tiempo de vencimiento.

Seguidamente, toma la palabra la Ing. María Ximena Gómez Alburello, Subgerente de Distribución, para explicar el desempeño de la generación y distribución durante el mes de marzo de 2024, mediante el anexo 2.

El Dr. Humberto Londoño pregunta si se tiene definido un plan de acción para atacar las causas más recurrentes de fallas en la prestación del servicio de energía eléctrica, a lo que manifiesta la Ing. María Ximena Gómez Albarello que sí, resaltando las siguientes actividades:

- Identificación de las fallas en las redes eléctricas a través de drones y termografía.
- Convenios con Alcaldías para minimizar el problema de arborización.
- Estudio de tierra para los transformadores de potencia.

A continuación, la Dr. Nika Duniezhka Cuellar Cuenca, Subgerente Administrativa y Financiera, expone los resultados financieros de ElectroHuila durante el mes de marzo de 2024 (anexo 3).

El Dr. Humberto Londoño solicita que, en la próxima sesión de junta directiva, se presenten las proyecciones financieras y el flujo de caja.

6. PLAN DE INVERSIONES 2024. Continúa con este tema del orden del día la Ing. María Ximena Gómez Albarello, explicando lo dispuesto en el anexo 4.

   Se hace la claridad, que los proyectos que se requieren con prioridad son los resaltados en verde, los cuales tienen un valor aproximado de ejecución para el 2024 de $35.000 millones.

   Esta información se hace necesario presentarla, como preámbulo al siguiente punto.

7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INICIAR TRÁMITE DE ENDEUDAMIENTO. Para la presentación de este punto continúa la Dra. Nika Duniezhka Cuellar Cuenca, explicando:

   Con el fin de financiar el plan de inversiones presentado por valor de $85.000 millones para los años 2024 y 2025 se requiere acceder a crédito interno.

   Conforme lo anterior, se solicita a la Junta Directiva *"autorizar a la Gerencia General para que adelante las gestiones necesarias ante el sistema financiero y las entidades públicas correspondientes; a fin de obtener los créditos de largo plazo que se requieran para financiar proyectos de inversión hasta por un monto de $85.000.000.000, suscribir los documentos y constituir las garantías correspondientes"*.

   La Junta Directiva no aprueba esta solicitud de autorización de iniciar tramite de endeudamiento, toda vez que hace falta información detallada, como plazo de la deuda, monto a ejecutar en 2024 y en 2025, tasas de interés (estudio de mercado de entidades financieras), entre otros aspectos que garantices la depuración de la información.

   La Junta Directiva solicita que se prepare mejor la información, e incluir el estado de la deuda a la fecha e indicadores y presentar en una sesión de Comité de Finanzas y Estrategia, para luego sí someter a aprobación de la Junta Directiva.

8. CONFORMACIÓN DE COMITES DE JUNTA DIRECTIVA. De acuerdo con la reforma de estatutos, formación y experiencia de cada miembro de junta directiva, los comités quedan de la siguiente forma:



No obstante, se deja constancia de que los miembros de junta directiva en reunión (sin causar honorarios) revisaran el Reglamento de Comités de Junta Directiva para estudiar la pertinencia de crear un nuevo comité, lo que conllevaría a una reformulación de la composición de estos. Así mismo, se definirá la fecha para convocar a comité de finanzas y estrategia.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS. Se acuerda entre la Administración y la Junta Directiva la próxima sesión de junta directiva ordinaria No. 1099 para el 24 de mayo de 2024, a partir de las 7:00 a. m. de forma virtual.

Adicionalmente:

- Se pone en consideración el cronograma de Juntas Directivas para este año, así:

CRONOGRAMA JUNTA DIRECTIVA. ELECTROHUILA S.A E.S.P.			
FECHA	METODO	SITIO	No. DE SESION
24/05/2024	VIRTUAL		1099
28/06/2024	PRESENCIAL	NEIVA	1100
25/07/2024	VIRTUAL		1101
30/08/2024	PRESENCIAL	BOGOTA	1102
27/09/2024	VIRTUAL		1103
25/10/2024	PRESENCIAL	NEIVA	1104
29/11/2024	VIRTUAL		1105
20/12/2024	PRESENCIAL	BOGOTA	1106
31/01/2025	VIRTUAL		1107
28/02/2025	PRESENCIAL	NEIVA	1108

- La Junta Directiva, en cabeza de los delegados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solicitan a la Administración que se revise la austeridad del gasto, que se priorice la asistencia presencial a las reuniones de Junta Directiva presenciales en Bogotá.

- El Dr. Jorge Eduardo Salgado Ardila, representante del Ministerio de Minas y Energía, solicita un informe del estado del proceso de reclamación ante ISA.

- El Dr. Jorge Eduardo Salgado Ardila, representante del Ministerio de Minas y Energía manifiesta que, en línea con los cambios que se han venido generando en cabeza del Gobierno Nacional, y a través de la presente Junta Directiva en consenso con sus miembros, se somete el cambio del encargo del Gerente General, sin antes agradecer por la labor prestada, por el tiempo dedicado y por los resultados al actual Gerente General (E), Dr. Zamir Alonso Bermeo Garcia.

  Se pone en consideración que, la Dr. Nika Cuéllar sea la Gerente General Encargada a partir de que se apruebe la presente acta y se realice la respectiva inscripción de la designación en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del Huila.

  La Junta Directiva de manera unánime acoge la propuesta y designa como Gerente General (E) de ElectroHuila a la Dra. Nika Duniezhka Cuellar Cuenca, actual Subgerente Administrativa y Financiera.

Se deja constancia de que la Junta Directiva aprobará la presente acta mediante correo electrónico a través del correo juntadirectivaeh@electrohuila.co.

Así mismo, se deja constancia, de un precisión que hace el Dr. José Alejandro Rico Olaya, *"es una orden del Ministro de Hacienda y Crédito Público, me la transmitió directamente el Viceministro, los Gerentes Encargados no tocan la planta de personal en los cargos directos"*, el Dr. Zamir Alonso Bermeo García sigue siendo Secretario General, Carlos Francisco Rincón sigue siendo el Jefe de la División Servicios Administrativos, los cambios que se requieran se evaluarán y se someterán a consideración de la Junta Directiva como debe ser de acuerdo con los Estatutos.

Siendo las 10:21 de la mañana se da por terminada la sesión de junta directiva ordinaria No. 1098.

JOSE ALEJANDRO RICO OLAYA
Presidente

CARLOS FRANCISCO RINCÓN SALAZAR
Secretario

El señor Gerente en su calidad de representante legal da constancia de la continuidad del quórum para deliberar y decidir durante toda la sesión.

ZAMIR ALONSO BERMEO GARCÍA
Gerente General (E)